



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO , identificado con NIT No. 901175993, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-538-2018, Prestar servicios de ayuda humanitaria inmediata relacionados con la entrega de medidas de alojamiento en la modalidad de arriendo, transporte de emergencia y dotacion de bienes y enseres de primera necesidad a las victimas de conflicto armado interno en el marco de la ley 1448 de 2011 y el decreto 4800 de 2011, correspondiente al Tercer pago del mes de julio del año 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos cuarenta y cuatro millones sesenta mil trescientos cuarenta pesos m/cte. ( \$344,060,340.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. UT 3 del 13 de agosto de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
686	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		344,060,340.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
686	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	344,060,340.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
**GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA**   
 Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4488